

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
PROFESOR ANGEL YSERN  
NAVALCARNERO**

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**

**1º Bachillerato**

**CURSO 2016-2017**

## ÍNDICE

BASE LEGAL.....	3
PRINCIPIOS GENERALES Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS.....	3
CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	5
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS .....	6
TEMPORALIZACIÓN .....	8
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. ....	10
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE. ....	12
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS .....	13
PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN, ASI COMO LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA. ....	13
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	14
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	25
ESQUEMA DE PROGRAMACION POR UNIDADES.....	26
.....	27

## **BASE LEGAL**

12886 Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE. BOE Núm. 295, Martes 10 de diciembre de 2013.  
Decreto por el que se establece el currículo básico del Bachillerato en la Comunidad Autónoma correspondiente.

## **PRINCIPIOS GENERALES Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

A efectos del documento, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c) Competencia digital.**
- d) Aprender a aprender.**
- e) Competencias sociales y cívicas.**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g) Conciencia y expresiones culturales.**

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

### **CLAVE**

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

**1º Comunicación lingüística.** La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

**2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** El uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.

**3º Competencia digital.** El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), integrado en esta asignatura, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte importante de los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramienta de trabajo, es en la asignatura de Tecnología, programación y robótica donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura. Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las TIC como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos con la simbología

adecuada.

**4º Aprender a aprender.** La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

**5º Competencias sociales y cívicas.** El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

**6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnología, programación y robótica fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos tecnológicos

**7º Conciencia y expresiones culturales.** Se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Desde el punto de vista metodológico la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe proporcionar a la alumna y al alumno formación sobre las estrategias y habilidades para seleccionar y utilizar las tecnologías más adecuadas a cada situación. Debe permitir

al alumnado adquirir las capacidades necesarias para desarrollar trabajo colaborativo, independientemente de la ubicación física de las personas, en aras de alcanzar una mayor productividad y difusión del propio conocimiento. Por ello, las actividades que se propongan deberán realizarse fundamentalmente en un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticos consigo mismos y con los demás, estableciendo procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás, en un ambiente de responsabilidad compartida y rigurosidad.

Las herramientas de trabajo que se utilicen tienen que responder también a estos conceptos, no se trata de hacer trabajos individuales y acumularlos en un trabajo final. La colaboración en la realización de actividades no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo, tal y como sucede en el mundo real.

El profesorado debe ser un guía y un motivador actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigir los análisis sobre los resultados conseguido en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos sobre el desempeño de las personas y los grupos.

Esta propuesta va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo y pretende que las formas de proceder de la Sociedad del Conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula.

La metodología aplicada debe fomentar en el alumnado una actitud de curiosidad hacia estas tecnologías. Más allá del dominio de los medios actuales se debe favorecer la iniciativa, la autonomía, en el aprendizaje. La búsqueda de información, la documentación desde las fuentes más variadas, sobre los temas tratados. Esto les facilitará, en el futuro, adaptarse en un sector en constante evolución. Dada la naturaleza de la materia, parte de los contenidos de este currículo podrán utilizarse como recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las posibilidades de la web 2.0: acceder a la información, publicar, intercambiar, compartir, colaborar, interactuar,... no pueden ser simples opciones, deben ser bases en la metodología aplicada. En esta línea se propone el uso de plataformas educativas, wikis, foros, ... y herramientas más específicas, como los entornos de aprendizaje personales (PLE) y los portfolios digitales, que faciliten al

alumnado decidir y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Como factor motivador es importante mostrar la utilidad de los aprendizajes, aplicándolos en casos prácticos en el ámbito de las otras materias que integran el currículo y en situaciones de la vida real. Incluso algunos contenidos se pueden trabajar como parte de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo utilizando las herramientas para trabajo colaborativo, compartiendo y cooperando, en la realización de las prácticas.

### **TEMPORALIZACIÓN**

A continuación se presenta una temporalización de contenidos, que podría ser modificada durante el curso, en función de las características del grupo de alumnos, la disposición o ausencia de medios materiales para su desarrollo, el criterio del profesor sobre la mejor consecución de los objetivos, etc. Cualquier variación que se realice será tratada en las reuniones del departamento.

#### 1º Trimestre:

La sociedad de la información y el ordenador (bloque 1)

Arquitectura de ordenadores (bloque 2)

Ofimática: Procesador de textos (bloque 3-a)

Imagen digital: Imagen de mapa de bits (bloque 3-b)

Imagen digital: Imagen vectorial (bloque 3-c)

#### 2º Trimestre:

Redes de ordenadores (bloque 4)

Vídeo y sonido digitales (bloque 3-d)

Ofimática: Hoja de cálculo (3-e)

Ofimática: Presentaciones (3-f)

3º Trimestre:

Programación (bloque 5)

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir, que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear.

Estos criterios serán los siguientes:

Observación directa del trabajo realizado en el aula de TIC de cada alumno a lo largo del curso.

Trabajo: “Libro del curso”. Durante el curso, el alumno (o por grupo de trabajo), se realizará un documento digital (procesador de texto), en el que el alumno debe contestar a las preguntas propuestas de cada tema explicado durante el curso.

Controles y pruebas escritas: Se realizarán uno o varios controles por evaluación, dependiendo de la naturaleza de los temas explicados durante la evaluación.

Trabajos realizados, tanto de forma individual como en grupo.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los procedimientos de evaluación se baremarán de acuerdo a los siguientes criterios:

**Actividades Prácticas a realizar por los alumnos/as en el aula de informática:** Cada actividad se considerará APTO/NO APTO. Para la consideración de APTO se deberán entregar un el 100% de los ejercicios propuestos para dicha actividad, así como una asistencia a clase superior al 90% de las dedicadas a dicha actividad. La consideración de NO APTO en una actividad conllevará inevitablemente la no superación de la asignatura en esa evaluación.

**Exámenes Teóricos.** Se realizará un examen por evaluación. Éste, o estos, supondrán el 100 % de la calificación total de la evaluación. En ellos se incluirán:

Preguntas tipo test, tanto sobre la teoría como ejercicios

Preguntas teóricas de explicación de contenidos, incluidas en las Actividades indicadas en el epígrafe anterior.

Posibles ejercicios de aplicación.

**Diario de clase del profesor.** Sobre la nota obtenida según los anteriores criterios se podrá aplicar una reducción de hasta el 10% de la misma. Atendiendo a los siguientes aspectos:

Respeto a las normas básicas de convivencia del alumno (puntualidad, silencio, actitud, etc...) en el aula.

Interés, participación y comportamiento del alumno tanto de forma individual como de forma colectiva formando parte de posibles grupos de trabajo.

Todos aquellos relacionados con el Plan de Convivencia del Centro (PCC) y con el Reglamento de Régimen Interior (RRI) del mismo.

Respecto al redondeo y a efectos de la superación o no de la asignatura se considera que un alumno/a aprueba si la nota final es de 5.00. Si la nota es inferior a ésta, el alumno no aprobará la asignatura.

Para los alumnos que superen la materia la nota final será aplicando el redondeo de la siguiente forma: Con un 5.49 la nota final será 5. con un 5.50 la nota final será 6. y así sucesivamente.

A los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se les hará, en el mes de junio, una prueba final de los contenidos impartidos, y deberán entregar todos los trabajos que no hayan entregado a lo largo del curso.

El derecho a la evaluación continua se pierde con 20 faltas injustificadas o entregando varios exámenes en blanco.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

Para superar la materia en septiembre, el alumno deberá presentarse a la prueba de contenidos teóricos y/o prácticos que proponga el profesor que imparte la materia. Para poder aprobar la asignatura, deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos en la citada prueba extraordinaria.

Teniendo en cuenta que se trata de una prueba de conceptos mínimos la máxima calificación obtenida en esta prueba extraordinaria será de 5.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Para recuperar las evaluaciones suspensas, el profesor decidirá el mecanismo adecuado en función del motivo del suspenso del alumno. Pudiendo ser la entrega de trabajos no entregados, trabajos nuevos, examen, o la combinación de algunas de las medidas anteriores.

Para poder aprobar la asignatura en junio, el alumno deberá tener aprobadas, al menos, dos evaluaciones y la otra con una nota media igual o superior a cuatro, además de haber entregado todos los trabajos y tareas realizadas durante el curso. En este caso la nota en junio será la nota media de las tres evaluaciones.

## **PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN, ASI COMO LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA.**

En las primeras clases se informara a los alumnos de los contenidos, criterios de evaluación, mínimos exigidos, así como los procedimientos de evaluación. Esta información, en lo que se refiere a los criterios de calificación, se mostrara en la página web del centro, dentro de la pestaña correspondiente a nuestro Departamento. De la misma forma, atenderemos a las familias para resolver cuantas dudas tengas, dentro de la hora asignada en nuestro horario.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Se evaluará bajo tres dimensiones:

- 1.- Actividad docente dentro del aula.
- 2.- Dedicación al centro.
- 3.- Cuestionario de valoración de la materia.

<b>1.- ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL AULA</b>		
<b>1.1.-Preparación de la clase y de los materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación del departamento.</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>De 1 a 5</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Se planifica el desarrollo de los temas organizándolos a lo largo del curso con una distribución temporal adecuada, incluyendo actividades que se ajusten a las características de cada grupo (nivel de conocimientos previos, sus intereses, etc.)		
Se planifica el desarrollo de las clases de modo flexible, teniendo en cuenta y preparando los materiales didácticos –ajustados a las características de sus alumnos y a la metodología escogida en cada momento, previendo los medios (organización de espacios y recursos) que voy a necesitar, así como las correspondientes normas de uso, instalaciones y guías que se consideren precisas.		
Se prevén y planifican a lo largo del curso la utilización de recursos externos al aula que requiere el área, materia o módulo que imparte: trabajos de campo, museos, instalaciones, contacto con agentes externos, etc.		
Se dispone de algún tipo de documento, diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación que me permite realizar el seguimiento de la marcha de las clases en sus aspectos más significativos.		
Establezco alguna vía para saber la opinión de sus alumnos sobre los distintos materiales empleados en clase (libro de texto, material de consulta, catálogos, fotocopias, etc.)		

<b>1.2.- Utilización de una metodología de enseñanza adecuada para promover el aprendizaje significativo de los contenidos.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
Preparo y presento un plan de trabajo a los alumnos, antes de cada unidad didáctica o de trabajo o bloque de contenido, les indica los materiales didácticos que van a tener que utilizar, dándoles información sobre dónde los pueden encontrar y, en general, cuidando de que no se pierda el contexto ni la visión de conjunto en cada sesión.		
Tomo iniciativas que le permiten conocer los intereses y conocimientos previos de sus alumnos, adoptando medidas para motivarlos; adapto la metodología establecida en la programación didáctica correspondiente a las características de los distintos grupos de alumnos; fomento la adquisición de aquellas técnicas de estudio y de trabajo que son las propias de los contenidos de mi materia.		
Se plantea, en clase, unos contenidos bien estructurados y organizados de acuerdo con el plan previo y los presento desde una perspectiva global de la materia y, cuando es posible, interdisciplinar, así como su relación con cuestiones de actualidad, de cierta relevancia social o de interés en el campo laboral.		
Se integra en la correspondiente unidad didáctica o de trabajo o bloque de contenidos los recursos didácticos ajenos al aula que, en su caso, haya previsto: visitas, conferencias, trabajo de campo, etc.; utilizo aquellos que son específicos de mi área y se tiene en cuenta que impliquen el uso de diferentes lenguajes: audiovisuales, informáticos, gráficos... etc. Cuando sea pertinente.		
Realizo actividades, individualizadas y/o en grupo, coherentes con los objetivos planteados.		
Se revisan y replantean la planificación y, por lo tanto, mis estrategias de acuerdo con la información obtenida de las evaluaciones.		
<b>1.3.- Procedimientos de evaluación de los aprendizajes e información sobre los mismos que se da a los alumnos.</b>		
<b>1.3.1.- Procedimientos de evaluación.</b>		

INDICADORES LOGRO	De 1 a 5	OBSERVACIONES
Realizo una evaluación inicial, general o referida a cada bloque de contenidos o unidad didáctica, para ajustar la programación a los conocimientos previos de los alumnos de cada grupo.		
Se adoptan unos criterios de evaluación que tienen en cuenta la graduación con la que se deben alcanzar los objetivos y contenidos seleccionados y las diferencias entre los alumnos teniendo en cuenta la especial atención que requieren los casos con mayor dificultad (alumnos promocionados con pendientes, repetidores, etc.)		
Se favorece la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.		
Participo activamente en todas las sesiones de evaluación, aporta información relevante y toma en consideración la información proveniente de los otros profesores para planificar y desarrollar su actividad docente posterior.		
<b>1.3.2.- Instrumentos de evaluación</b>		
INDICADORES LOGRO	De 1 a 5	OBSERVACIONES
De acuerdo con los criterios de evaluación del área, materia o módulo, se emplean unos instrumentos adecuados a los contenidos que se pretenden evaluar y con un grado de elaboración suficiente.		
Se utilizan instrumentos variados para evaluar a sus alumnos que permitan determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los distintos alumnos, así como valorar la consecución de las capacidades generales de modo que sea posible que el equipo docente correspondiente decida colegiadamente la promoción de los alumnos.		
Cuando los contenidos de la materia lo permitan utilizo la observación y las propias actividades de enseñanza para obtener información sobre la evaluación de los alumnos, sin necesidad de introducir habitualmente instrumentos específicos.		
Elaboro instrumentos de evaluación específicos, coherentes con los criterios de evaluación formulados, para alumnos con necesidad de adaptaciones, con programas de diversificación, del programa de educación compensatoria, con necesidad específica de apoyo educativo, etc.		

<b>1.3.3.- Información sobre la evaluación</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
Se informa con claridad, a principio de curso, de cuáles van a ser los procedimientos generales de evaluación y calificación de la materia y, en cada momento, de los objetivos y criterios de evaluación y calificación de las unidades, trabajos o actividades.		
Se utilizan criterios claros, relativos a los momentos y número de veces en los que va a calificar a los alumnos.		
Utilizo algún tipo de documento propio para elaborar el informe preceptivo sobre los alumnos que no alcanzan los objetivos del área correspondiente al finalizar el curso, señalando su grado de aprovechamiento y las medidas adoptadas así como sobre aquellos que, al finalizar el curso, han promocionado con esa área evaluada negativamente.		
Elaboro informes de evaluación –para los que utiliza algún tiempo de modelo o documento- en los que incluye la información relevante sobre la evolución de los alumnos, sus logros y deficiencias así como el modo de superar éstas.		
Se proporciona al tutor toda la información que éste me demanda para poder llevar a cabo sus responsabilidades en la tarea de informar a padres y alumnos sobre la marcha del proceso educativo y su rendimiento, así como sobre las medidas que se puedan llevar a cabo o propongan con el fin de atender de una manera lo mas individualizada posible a sus alumnos.		
<b>1.4.- Utilización de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especialmente de aquellos con mayores dificultades de aprendizaje.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
Tomo medidas de apoyo cuando detecto, especialmente a partir de una evaluación inicial, diferencias importantes entre sus alumnos.		
Se adoptan, de manera coordinada, medidas de apoyo a las deficiencias de aprendizaje, tanto preventivas como de corrección o ayuda.		
Se toman medidas para facilitar el aprendizaje de las cuestiones que habitualmente ofrecen mayores dificultades, así como para		

que puedan profundizar los alumnos con un ritmo de aprendizaje más rápido.		
Se aplican aquellas medidas de apoyo que hayan sido aprobadas por el equipo docente; hago el seguimiento, evalúo e informo del resultado de su aplicación.		
Utilizo diferentes estrategias metodológicas en función de las características e interese de los alumnos, materiales didácticos graduados en función de su dificultad y ajusto el desarrollo temporal de la programación a los diferentes ritmos de los alumnos.		
En coherencia con los criterios de evaluación, elaboro y aplico la medida de <i>adaptación curricular individualizada</i> , hago el seguimiento, recogiendo documentalmente la selección de contenidos, las modificaciones metodológicas y de evaluación que se realicen.		
En coherencia con los criterios de evaluación, propongo la medida de diversificación curricular o de otro tipo (PCPI) recogiendo documentalmente la modificación de los contenidos de la evaluación correspondiente, así como las orientaciones.		
Se tienen fijados los materiales, lugar, hora y agrupamientos de los alumnos a los que aplica las distintas medidas de atención a la diversidad y se revisa y adecua las adaptaciones previstas a la realidad de los alumnos.		
Colaboro con el departamento de orientación en la preparación y desarrollo de aquellas funciones que son de su competencia, especialmente en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales.		
<b>1.5.-Organización del trabajo en el aula para favorecer la adecuada marcha de la clase y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
Las relaciones entre el alumnado dentro del aula y de éstos con el profesor, independiente de cuál sea la forma de tratamiento que utilicen, son correctas y fluidas. El profesor reacciona, habitualmente, de forma ecuánime, adecuada e inmediata, cuando es necesario, ante situaciones inesperadas y/o conflictivas.		
Se fomenta el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepta, de buen grado, sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de		

aprendizaje.		
Me intereso por la puntualidad y asistencia de mis alumnos y por las incidencias al respecto.		
Los alumnos se muestran participativos e interesados, interviniendo y expresándose con naturalidad, cuando deben hacerlo.		
En el aula se dan las condiciones de nivel sonoro y orden adecuados a las actividades que se desarrollan.		
El profesor plantea la clase con un ritmo de progresión adecuado y con tiempos suficientes para las distintas actividades.		
Utilizo en el aula diferentes tipos de agrupamiento que le permitan atender a las diferencias entre sus alumnos.		
Las normas sobre la marcha de las clases son aceptadas y, en su caso, han sido consensuadas con los alumnos.		

<b>2.- DEDICACIÓN AL CENTRO:</b>		
<b>2.1.-Participación en los órganos de gobierno: Claustro y Consejo Escolar.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
a) Me intereso por lo tratado en el Consejo Escolar, pidiendo información y haciendo propuestas a sus representantes y al equipo directivo.		
b) Participo activamente en el Claustro, haciendo propuestas viables sobre los temas que figuran en el orden del día y propone, para su discusión, iniciativas de interés general.		
c) Asume responsabilidades como miembro del Claustro: participando en las comisiones que se creen para temas concretos, haciéndose cargo de las tareas encomendadas (Resolución de un expediente, modificaciones al RRI, etc.)		
d) Realizó propuestas para la elaboración de los documentos generales del centro: PGA, criterios de elaboración de horarios, necesidades de equipamiento,....)		
<b>2.2.-Participación en los órganos de coordinación docente: departamentos.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a	<b>OBSERVACIONES</b>

	5	
a) Participo activamente en la elaboración de la PGA así como de la Memoria, valorando los resultados de los alumnos y revisando los elementos de la programación.		
b) Participo activamente en las reuniones de departamento, comentando la marcha del curso y propone, si es necesario, cambios en la programación para adaptarla a las necesidades observadas.		
c) Participo y asumo responsabilidad en las tareas fijadas por el departamento, especialmente en las destinadas a la atención de los alumnos con áreas evaluadas negativamente, pendientes, refuerzos, etc. Así como en los procesos de reclamación de calificaciones que deba atender el departamento.		
d) Conozco las resoluciones adoptadas en la CCP y propone, a través del jefe de departamento, iniciativas sobre sus funciones y competencias.		
e) Hago propuestas sobre el material de interés para el departamento (profesores o alumnos) tomando iniciativas para facilitar su uso.		
<b>2.3.- Adopción de iniciativas para la mejora de la práctica docente y de trabajo en equipo.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
a) Aporto datos y criterios de evaluación de mi propia práctica docente y de la del departamento en su conjunto y promuevo que se haga a través de la revisión de los elementos de la programación.		
b) Promuevo la participación en diversas iniciativas de mejora y de trabajo en equipo, tanto en programas institucionales, como en otros, así como el intercambio de experiencias sobre aspectos didácticos con otros departamentos, facilitando planteamientos de carácter interdisciplinar.		
c) Promuevo la participación del departamento en actividades de formación: haciendo propuestas de grupos de trabajo, aportando información sobre cursos y actividades de interés, etc.		
d) Propongo nuevas materias de carácter optativo, elaboro el currículo y me ofrezco para impartirlas.		

<b>2.4.-Colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y complementarias que dinamicen la vida del centro y que contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.</b>		
<b>2.4.1.-Actividades generales del centro</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
Propongo, organizo y participo en actividades generales que se realizan ocasionalmente, a lo largo de un curso o varios: coro, revista, teatro, talleres, etc. Tanto en horario lectivo como fuera de él.		
Propongo y colaboro en la organización de actividades que propician el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y facilitan la transición a la vida activa.		
Presento propuestas y participo en la organización de la biblioteca escolar, en colaboración con el departamento de actividades extraescolares y de lengua.		
<b>2.4.2.-Actividades de los departamentos</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a 5	<b>OBSERVACIONES</b>
Propongo, planifico y asumo la realización y evaluación de actividades complementarias y extraescolares, incluyéndolas en la PGA y memoria.		
Preparo la visita con el grupo en clase y con los padres, cuando sea necesario, presentándola e informándoles de los objetivos de la actividad.		
Elaboro y/o utiliza guías didácticas, documentación, y en general, los recursos didácticos convenientes y planifico tareas que deban realizar los alumnos durante las actividades complementarias y valoro su esfuerzo y grado de participación.		
<b>2.4.3.- Atención a padres y alumnos y, en su caso, ejercicio de la tutoría.</b>		
<b>INDICADORES LOGRO</b>	De 1 a	<b>OBSERVACIONES</b>

## TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

	5	
Me muestro disponible para atender las demandas de los alumnos, referidas a mi materia o a cuestiones de carácter general, incluso fuera de clase y les asesoro en cuestiones tales como técnicas y métodos de estudio propias de mi materia o de carácter general.		
Proporciono a los tutores los datos necesarios para que puedan informar a los padres y alumnos sobre el rendimiento académico y su proceso educativo.		
Informo a sus alumnos sobre sus progresos y dificultades, con especial atención a los que manifiestan falta de interés bajo rendimiento, ausencias injustificadas, etc. Les enseño las distintas pruebas, informes de trabajos y proyectos, ejercicios, etc. Comentando sus aciertos y fallos y el cómo corregirlos.		
Participo activamente en las reuniones de padres.		
Informo a los padres de las horas en las que estoy disponible, atiando sus demandas, propicio el contacto con ellos para resolver las dificultades de sus hijos, informándoles sobre su marcha académica, sus dificultades y las medidas adoptadas.		
Aporto información relevante y asume las medidas que se adoptan en las sesiones de evolución.		
Realizo las guardias de acuerdo con las directrices marcadas por la jefatura de estudios del centro y, en general, propongo iniciativas en cuestiones relativas al orden del centro incluso con alumnos que no son de mis grupos.		

## ***CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA MATERIA***

**MATERIA** \_\_\_\_\_ **FECHA** \_\_\_\_\_

El **objetivo de este cuestionario** es “**mejorar la calidad de la práctica docente**”. Por ello solicito tu más sincera opinión sobre diferentes aspectos de la asignatura y de su desarrollo. Muchas gracias por tu colaboración.

Señala con una cruz la casilla que corresponda. Si quieres completar tu respuesta utiliza el espacio reservado para ello.

	Muy útil	Útil	Poco útil	Nada útil
1.- Valoración global de los contenidos abordados hasta la fecha en la asignatura.				
2.- Valoración global de la metodología utilizada en el aula para conseguir los objetivos propuestos.				
3.- Valoración global de los recursos utilizados en el aula (fichas, presentaciones,...)				

¿Qué es **lo que más te está gustando** de la asignatura?

¿Qué es lo que **menos te está gustando** de la asignatura?

¿Qué contenidos te hubiese gustado abordar con mas profundidad?

¿Qué piensas que se podría mejorar?

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

La asimilación de los contenidos por parte del alumno lleva consigo la realización de determinadas visitas de carácter técnico relacionadas con el área.

El departamento gestionará la realización de las actividades que se consideren más oportunas. Estas actividades se centrarán en el campo de la tecnología e industria, visitando ferias, museos y eventos a propósito del tema.

**ESQUEMA DE PROGRAMACION POR UNIDADES**

<b>Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a</li> <li>b</li> <li>c</li> <li>g</li> <li>h</li> <li>i</li> <li>j</li> <li>k</li> </ul>	<p>Historia de la informática. La globalización de la información. Nuevos sectores laborales. La Sociedad de la Información La fractura digital. La globalización del conocimiento. La Sociedad del Conocimiento. Ordenadores personales, sistemas departamentales y grandes ordenadores. Estructura de un ordenador. Elementos funcionales y subsistemas. Subsistemas integrantes de equipos informáticos. Alimentación. Sistemas de protección ante fallos. Placas base : pro cesadores y memorias. Dispositivos de almacenamiento masivo. Periféricos de entrada y salida. Secuencia de arranque de un equipo.</p>	<p>1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.</p>	<p>1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.</p> <p>1.2. Explica que nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>CMCBCT CD AA CSC SIEE  CEC</p>

Bloque 2. Arquitectura de ordenadores				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
• a • b • c • g • h • i • j • k	<b>Sistemas operativos.</b> <b>Funciones del sistema operativo.</b> <b>Libres y propietarios.</b> <b>Estructura.</b> <b>Procedimientos.</b> <b>Software de utilidad.</b> <b>Software libre y propietario.</b> <b>Tipos de aplicaciones .</b> <b>Instalación y prueba de aplicaciones.</b> <b>Requerimiento de las aplicaciones.</b>	1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto	1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. 1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. 1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. 1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.	CMCBCT CD AA CSC SIEE CEC
		2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.	2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza. 2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.	

Bloque 3. Software para sistemas informáticos				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ b</li> <li>▪ g</li> <li>▪ h</li> <li>▪ i</li> <li>▪ j</li> <li>▪ k</li> <li>▪ l</li> </ul>	<p><b>Ofimática y documentación electrónica</b></p> <p><b>Imagen digital</b></p> <p><b>Vídeo y sonido digitales.</b></p> <p><b>Software de comunicación</b></p>	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.</p>	<p>1.1. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.</p> <p>1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.</p> <p>1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado. 1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. 1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.</p>	<p>CL</p> <p>CMC</p> <p>BCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>

Bloque 4. Redes de ordenadores				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• a • b • c</li> <li>• g • h • i •</li> <li>j • k •</li> </ul>	<p><b>Redes de área local.</b>  <b>Topología de red.</b>  <b>Cableados. Redes inalámbricas.</b>  <b>Redes de área metropolitana.</b>  <b>Redes de área extensa.</b>  <b>El modelo OSI de la ISO. Niveles del modelo.</b>  <b>Comunicación entre niveles.</b>  <b>Elementos de conexión a redes.</b></p>	<p>1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionando las con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.</p>	<p>1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. 1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.</p>	<p>CMCBCT                      CD AA CSC                      SIEE CEC</p>
		<p>2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.</p>	<p>2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.</p>	
		<p>3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionando los con sus funciones en una red informática.</p>	<p>3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.</p>	

<b>Bloque 5. Programación</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a ▪</li> <li>▪ b ▪</li> <li>▪ c ▪ g</li> <li>▪ h ▪</li> <li>▪ i ▪ j</li> <li>▪ k</li> </ul>	<p><b>Elementos de programación. Conceptos básicos. Ingeniería de Software. Lenguajes de Programación. Evolución de la Programación Elementos de la programación. Valores y Tipos. Representación de Valores Constantes. Tipos. Expresiones Aritméticas. Operaciones de Escritura Simple. Estructura de un Programa. Constantes y variables. Metodología de desarrollo de programas. Resolución de problemas mediante programación. Descomposición de problemas mayores en otros más pequeños. Estructuras básicas de la programación. Programación estructurada. Expresiones Condicionales.</b></p>	<p>1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos.</p>	<p>1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.</p>	<p>CMC BCT CD AA CSC SIEE CEC</p>
		<p>2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven.</p>	<p>2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.</p>	
		<p>3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.</p>	<p>3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.</p>	
		<p>4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación.</p>	<p>4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.</p>	

	Condicionales. Selección y bucles de programación Seguimiento y verificación de programas.	5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.	
--	---	--	---	--